

SEXTA CONTABILIDAD.

---

COMPRENDE

LA DE UN BANCO DE EMISIÓN, DEPÓSITO, DESCUENTO, CIRCULACIÓN

Y OPERACIONES CON INTERESES

que una Compañía Anónima establece legalmente en la Capital de México  
en Octubre 1º de 1882.

## ADVERTENCIAS

RELATIVAS A ESTA CONTABILIDAD.

---

1ª Según el Contrato de concesión de 31 de Mayo y Ley relativa de 15 de Agosto de 1883, se establece en la Capital de México, en Octubre 1º de 1883, un Banco de emisión, depósito, descuento, circulación y operaciones de intereses, que llevará por nombre: BANCO CENTRAL DE LA CAPITAL DE MEXICO.

2ª El capital social será de un millón de pesos. Tal suma se obtendrá con la emisión y venta de mil acciones de á mil pesos cada una, cuyo importe deberán satisfacer los accionistas al tomar la acción ó acciones que les convenga.

3ª Según el contrato legal citado, el Banco tendrá derecho de emitir Billetes con las circunstancias y requisitos estipulados, hasta el importe de millón y medio de pesos.

4ª Los empresarios entregarán como suplemento, al terminar su combinación y anunciarla al público, la cantidad de seis mil pesos, para cubrir los primeros gastos, de cuya suma se reembolsarán de los primeros productos que obtuvieren.

5ª Esta contabilidad deberá establecerse, seguirse y balancearse bajo el mismo régimen que se observó en la fórmula relativa á la apertura de Pozos artesianos, supuesto que se organiza bajo los fundamentos de la Compañía Anónima, que en aquella se explicaron competentemente en las advertencias relativas á dicha fórmula, páginas 469 y 470.

6ª El ejercicio que sigue debe considerarse como un ligero modelo de la clase de contabilidad á que él se refiere, y con el cual se propone el autor dar una idea de su combinación en general y del género de negocios que en las referidas contabilidades se consideran, así como también de la laboriosidad que ellas exigen, no extendiéndose todo lo conveniente por el aumento extraordinario que la obra tendría.

7ª Por lo expuesto en la cláusula anterior, esta Contabilidad se llevará por dos meses únicamente, á fin de que sin considerable extensión, pueda sistemarse, seguirse y balancearse.

8ª Para poder practicar esta Contabilidad, es del todo indispensable el conocimiento satisfactorio de las cuentas corrientes de intereses recíprocos y á distinta tasa, ó diferenciales, así como también las reglas de cambios interiores y exteriores.

9ª En las cuentas corrientes de intereses recíprocos ó diferenciales que se llevan con corresponsales de otras plazas de comercio, y especialmente con los del extranjero, se tropieza frecuentemente con la dificultad de conocer las fechas de valor de los giros que se hacen á tantos días vista, pues que en tal caso es indispensable para averiguar dichas fechas, esperar los avisos correspondientes. Por esto mismo en la Contabilidad que sigue se observará alguna complicación en la cita de esos datos.

---

## LIBRO DIARIO

DE LA CONTABILIDAD

DEL BANCO CENTRAL DE LA CAPITAL DE MEXICO.

---

1883

**Diario Núm. 1 relativo á la Contabilidad del BANCO CENTRAL DE LA CAPITAL DE MÉXICO.—Comienza en 1º de Octubre de 1883.**

		1883. Octubre 1º			
Pda. n.º 1.	1	<b>Caja á Empresarios:</b>	6,000	„	
	1	Entregaron como suplemento para los primeros gastos y cuya suma se les reembolsará de los primeros productos que hubiere .....			6,000 „
		„ 2 „			
Pda. n.º 2.	2	<b>Gastos Generales á Caja:</b>	500	„	
	1	Pago en efectivo á Francisco Díaz de León por la impresión de 1,500 acciones para el establecimiento del Banco.....			500 „
		„ 3 „			
Pda. n.º 3.	„	<b>Varios á Caja</b>			1,800 „
	1	como sigue:			
	2	<b>Muebles y Utiles:</b> Valor de los comprados á José Barrera, según su factura respectiva, cuyos muebles son para el despacho y departamentos del citado Banco.....	1,000	„	
	2	<b>Gastos Generales:</b> Pagado en efectivo al carpintero Juan Santamarina por mostrador, rejilla, etc.....\$ 200 „ Pagado por gastos de pintura y otras reposiciones hechas en la casa en que queda establecido el citado Banco.. 600 „	800	„	
		„ 4 „			
Pda. n.º 4.	2	<b>Acciones á Emisión de Acciones:</b>	1,000,000	„	
	3	Valor de las 1,000 acciones emitidas y autorizadas debidamente á \$ 1,000 cada una .....			1,000,000 „
		A la vuelta.....	1,008,300	„	1,008,300 „

		1883. Octubre 5.			
		De la vuelta.....	1,008,300	„	1,008,300
Pda n° 5.	3	<b>Accionistas á Acciones:</b>	800,000	„	
	2	Valor de 800 acciones que han sido expensas hasta la fecha según el registro respectivo.....			800,000
		„ 6 „			
Pda n° 6.	1	<b>Caja á Accionistas:</b>	600,000	„	
	3	Recibido en efectivo por pago de 600 acciones de las expedidas según libro auxiliar.....			600,000
		„ 7 „			
Pda n° 7.	4	<b>Billetes de Banco</b>	1,500,000	„	
	4	á Primera Emisión de Billetes: Valor de Billetes emitidos según la concesión respectiva.....			1,500,000
		„ 8 „			
Pda n° 8.	2	<b>Gastos Generales á Caja:</b>	2,250	„	
	1	Pagado en efectivo por la impresión de Billetes recibidos por conducto del Banco de Londres y según cuenta del mismo..... \$ 1,000 „			
		Por los libros de la contabilidad y su autorización..... 250 „			
		Por la autorización de los Billetes de Banco..... 1,000 „			2,250
		„ 9 „			
Pda n° 9.	5	<b>Francisco Castañares, s/c 9 p% anual</b>	25,000	„	
	1	á Caja: Préstamo en efectivo con un año de plazo y con las garantías correspondientes.			25,000
		„ 10 „			
Pda n° 10.	5	<b>Documentos por Cobrar á Caja:</b>	10,322	58	
	1	N° 1. Entregado en efectivo á Rafael Ortiz por pago de la L/ núm. 1 por va-			
		Al frente.....	3,945,872	58	3,935,550

		1883. Octubre 10			
		Del frente.....	3,945,872	58	3,935,550
		lor de £ 2,000, á cargo de Pascual Ramos, y á 46½ peniques.....			10,322
		„ 11 „			
Pda n° 11.	1	<b>Caja á Billetes de Banco:</b>	4,000	„	
	4	Cambio de billetes que se entregaron por efectivo que se recibió.....			4,000
		„ 12 „			
Pda n° 12.	1	<b>Caja á Varios:</b>	5,208	33	
		como sigue:			
	5	á Juan Baz, de París, s/c 9 p% anual N° 1. Letra que giramos á su cargo y á la orden de Bernardino del Raso, por 25,000 francos, á 60 días vista y á 4.80 de cambio (aceptada el 30 de Noviembre).....			5,000
	6	á Descuentos y Premios: Importa el cambio.....			208
		„ 13 „			
Pda n° 13.	6	<b>Smith y C<sup>a</sup>, de Londres, s/c 9 y 7 p% anual.</b>	10,000	„	
	5	á Documentos por Cobrar: N° 1. Se endosa á Smith y C <sup>a</sup> de Londres, la L/ á cargo de Pascual Ramos de aquella ciudad, á 60 días vista (aceptada el 2 de Diciembre).....			10,000
		„ 14 „			
Pda n° 14.	7	<b>Compañía del Ferrocarril Mexicano de México á Veracruz, s/c al 9 p% anual</b>	150,000	„	
	4	á Billetes de Banco: Préstamo en Billetes, con dos años de plazo.....			150,000
		„ 15 „			
Pda n° 15.	5	<b>Documentos por Cobrar</b>	5,000	„	
	6	á Smith y C <sup>a</sup> , de Londres, s/c 9 y 7 p% anual N° 2. L/ endosada por Smith á la orden de este Banco y cargo de Cayetano Ru-			
		A la vuelta.....	4,120,080	91	4,115,080

		1883. Octubre 15				
		De la vuelta.....	4.120,080	91	4.115,080	91
		bio, á 75 días vista (aceptada el 16 del corriente).....			5,000	„
		„ 16 „				
Pda n° 16.	6	<b>Descuentos y Premios</b>				
	5	á Documentos por Cobrar:	322	58		
		\$322 58 que se cargaron indebidamente á Documentos por Cobrar, correspondiendo el cargo á Descuentos y Premios, por cambio de la L/ n° 1 sobre Londres, según partida n° 10.....			322	58
		„ 16 „				
Pda n° 17.	1	<b>Caja á José Dosamantes, su Depósito Regular, <math>\frac{1}{2}</math> p% de Caja</b>	30,000	„		
	7	Cantidad que entregó en efectivo con el $\frac{1}{2}$ p% mensual de Caja.....			30,000	„
		„ 17 „				
Pda n° 18	8	<b>Ordenes Fiscales sobre Aduanas Marítimas, s/c al 9% anual.....</b>	500,000	„		
	4	<b>á Billetes de Banco:</b>				
		Valor de las órdenes siguientes recibidas del Ministerio de Hacienda, sobre las Aduanas Marítimas que se indican, cuyo importe de \$500,000 garantiza el préstamo de igual cantidad que hoy se contrata:				
		N° 1, sobre la Aduana de Veracruz, pagadera el 30 de Noviembre.....			\$ 25,000	„
		N° 2, sobre Mazatlán, para el 30 de Noviembre.....			25,000	„
		N° 3, sobre el Manzanillo para el 30 de Noviembre.			25,000	„
		N° 4, sobre Acapulco, para el 30 de Noviembre.....			25,000	„
		Al frente.....	\$100,000	„	4.650,403	49
					4.150,403	49

		1883. Octubre 17.						
		Del frente.....	100,000	„	4.650,403	49	4.150,403	49
		N° 5, sobre Veracruz, para el 31 de Diciembre.....	25,000	„				
		N° 6, sobre Mazatlán, para el 31 de Diciembre.....	25,000	„				
		N° 7, sobre el Manzanillo, para el 31 de Diciembre.....	25,000	„				
		N° 8, sobre Acapulco, para el 31 de Diciembre.....	25,000	„				
		N° 9, sobre Veracruz, para el 31 de Enero de 1884.....	25,000	„				
		N° 10, sobre Mazatlán, para el 31 de Enero de 1884.....	25,000	„				
		N° 11, sobre el Manzanillo, para el 31 de Enero de 1884.....	25,000	„				
		N° 12, sobre Acapulco, para el 31 de Enero de 1884.....	25,000	„				
		N° 13, sobre Veracruz, para el 28 de Febrero de 1884.....	25,000	„				
		N° 14, sobre Mazatlán, para el 28 de Febrero de 1884.....	25,000	„				
		N° 15, sobre el Manzanillo, para el 28 de Febrero de 1884.....	25,000	„				
		N° 16, sobre Acapulco, para el 28 de Febrero de 1884.....	25,000	„				
		N° 17, sobre Veracruz, para el 31 de Marzo de 1884.....	25,000	„				
		N° 18, sobre Mazatlán, para el 31 de Marzo de 1884.....	25,000	„				
		N° 19, sobre el Manzanillo, para el 31 de Marzo de 1884...	25,000	„				
		N° 20, sobre Acapulco, para el 31 de Marzo de 1884.....	25,000	„			500,000	„
		„ 18 „						
Pda n° 19	7	<b>José Dosamantes, su depósito regular, <math>\frac{1}{2}</math> p% de Caja</b>			5,000	„		
	1	<b>á Caja:</b>						
		Pagado en efectivo á Rafael Soto por su cheque suscrito por José Dosamantes...					5,000	„
		A la vuelta.....	4.655,403	49	4.655,403	49		